

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 7257

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Don Joaquín Samper Juan, magistrado de Trabajo número Tres de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se siguen los procesos números 573/75/82, 619/22/82 y 749/52/82, en reclamación por despido, hoy en ejecución de sentencia número 200/82, 278/82, «in voce», formuladas por los trabajadores Diego Guzmán Bertrán y 6 más, contra la empresa José Ruiz Manzano, en reclamación de la cantidad de dos millones doscientas sesenta mil doscientas veinte (2.260.220) ptas., con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a cuatrocientas cuarenta y cinco mil (445.000) pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

Lote núm. 1.—Consistente en un solar en la ciudad de Murcia, con fachada a la calle Cartagena y parte de la de León, de una superficie de 1.251 metros cuadrados y cuarenta y nueve decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con Huerto de Carmelitas y calle León; Sur, don José Caparrós Frutos y doña Carmen Barberán; Este, doña Carmen Barberán y doña Dolores Hernández, y Oeste, don Joaquín Martínez.

Segregado de esta finca 435 m², quedando un resto sin determinar de 816,49 m².

Valorados pericialmente en cinco millones de pesetas.

Lote núm. 2.—Consistente en un solar en la ciudad de Murcia, con fachada a la calle Cartagena y calle León, con una superficie de 435 m². Linda: Norte, calle León, Huerto de Carmelitas y casa de Dolores Hernández; Sur,

don José Caparrós Frutos, calle Cartagena y Dolores Hernández, y Oeste, Joaquín Martínez. Valorado pericialmente en dos millones ochocientas mil pesetas.

Lote núm. 3.—Consistente en una tierra de riego de la acequia del Cura, sita en el término de Alcantarilla, pago del Malecón y del Turbedal de Afuera, de una extensión de 10 áreas, 13 centiáreas y 20 decímetros. Linda: Norte, finca de Juan Martínez Martínez; Sur, Bernardo Mercader Franco; Este, Alejo Legaz Montoya, y Oeste, la de Angeles Martínez Martínez. En los vientos Sur, y Este, existen por medio de los colindantes sendos brazales. Valorada pericialmente en tres millones de pesetas.

Lote núm. 4.—Consistente en un local destinado a garaje, situado en la planta semisótano de un edificio en construcción situado en el término de Alcantarilla, en la confluencia de las calles Cervantes e Isabel la Católica, al que se accede por una rampa abierta a la calle Cervantes, tiene una superficie construida de 601 m² y 4 dm² y útil de 570 m² y 82 dm². Linda, según se entra: en el frente, calle Cervantes, con una vivienda aneja; derecha, casa de Encarnación García Medina y cochera aneja a la vivienda; izquierda, con la calle Isabel la Católica aneja a la vivienda, y fondo, solar de los señores Ferrer Guzmán y Jesús Candel. Se valora pericialmente en diez millones de pesetas.

Lote núm. 5.—Consistente en un local destinado a la instalación en él de un transformador de energía eléctrica de edificio en construcción, sito en la confluencia de calles de Cervantes e Isabel la Católica, tiene una superficie construida de 13 m² y 80 dm² y útil de 11 m² y 80 dm². Linda, según se entra: en el frente, calle Isabel la Católica; izquierda, solar de los señores Ferrer Guzmán y Jesús Candel Castillo. Valorada pericialmente en doscientas mil pesetas.

Lote núm. 6.—Consistente en un trozo de tierra destinado a solar en pago de Sangonera la Se-

ca, término de Murcia, con una extensión de 10 áreas, 30 centiáreas y 50 decímetros cuadrados. Linda: Norte, doña Isabel Martínez Vallejo; Sur, con finca de Manuel Iniesta y finca que se segrega; Este, tierras de Amelia Tortosa, y Oeste, del mismo González Fernández. Sobre esta finca se ha construido una nave dedicada a piensos industriales, situada en el término de Murcia, cuyo solar ocupa una superficie de mil treinta metros, cincuenta decímetros cuadrados. Está construida a cuatro aguas, con superficie construida de novecientos sesenta metros cuadrados, sin otra distribución interior que une a un cuarto destinado a despacho de catorce metros cuadrados. Valorada pericialmente en quince millones de pesetas.

Lote núm. 7.—Consistente en un trozo de tierra de secano, hoy en solar para edificar, en término de Murcia, y pago de Sangonera la Seca, sitio nombrado San José de la Montaña, que ocupa una superficie de tres mil sesenta y ocho metros cuadrados, y linda: al Sur, Camino de la Silla; Este, calle sin nombre, antes sería servidumbre de paso; Oeste, Francisco Gracia Manzano, y Norte, resto de la finca matriz. Valorada pericialmente en tres millones de pesetas.

Lote núm. 7.—Consistente en una vivienda de tipo A, situado en la planta sexta del piso cuarto de vivienda del edificio situado en la calle Cartagena, de Murcia, marcado con el número 15 de policía y salida directa a la calle Cartagena a través del inmueble y está distribuida en vestíbulo, cuatro dormitorios, comedor-cocina y aseo, y ocupa, según proyecto, la superficie construida de ochenta y siete metros treinta y ocho decímetros cuadrados y conforme a su cédula de identificación familiar es de noventa y seis metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, y conforme a reciente medición, en la cédula de calificación definitiva la superficie es de ochenta y ocho metros y treinta y cinco decímetros cuadrados. Linda: al frente, por la puerta de entrada, con pasillo de

acceso y distribución de esta planta, ascensor y vivienda de tipo F, núm. 24, y patio de luces; derecha entrando, casa de Fernando García Nieto; izquierda, vivienda de tipo B y hueco de escalera, y fondo, calle de jardín y patio de luces. Valorada pericialmente en dos millones de pesetas.

Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo número Tres de Murcia y su provincia, a disposición de los que quieran examinarlos.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a terceros.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación el día 7 de febrero de 1984 y a las 11,30 horas, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedare desierta por falta de postores y la parte actora no hiciere uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 14 de febrero de 1984 y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación sin sujeción a tipo, el día 21 de febrero de 1984 y a igual hora.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar en la Mesa de esta Magistratura de Trabajo o en la caja del establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte actora, pudiéndose hacer el remate en calidad de

ceder a terceros y a criterio de esta Magistratura se podrá pujar por lotes o por la totalidad de los bienes.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos en los domicilios que figuran en los lotes correspondientes.

Dado en Murcia a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Joaquín Samper Juan. El secretario.

Número 6855

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Antonio Camacho González, contra Exclusivas Olímpic Benite, S. A., número 2.684/83, en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 24 de enero de 1984 y hora de las 10,30 de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad número 8, 2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Exclusivas Olímpic Benite, S. A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a 30 de noviembre de 1983.—El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

* Número 68

COMUNIDAD DE REGANTES

TAJO - SEGURA

LIBRILLA (Murcia)

D. Antonio Hernández Anior-te, presidente de la Comunidad de Regantes del Trasvase Tajo-Segura de Librilla (Murcia).

Informa: Que para el día 29 de enero actual, a las diez horas de su mañana en primera convocatoria, y a las diez y media horas en segunda, tendrá lugar la asamblea general ordinaria de esta Comunidad, en el salón de actos de la Cámara Agraria de la localidad, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Informe del presidente de la Comunidad de lo acaecido desde la última asamblea y situación en que nos encontramos actualmente con la Administración.
- 3.º Presentación por el Sindicato de Riegos del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1984. Memoria con exposición de los gastos habidos durante el año 1983.
- 4.º Renovación del cargo de presidente de la Comunidad, con arreglo a los Estatutos, así como renovación también del 50% de los demás cargos de la Junta de Gobierno.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Finalizada la asamblea ordinaria, cinco minutos después, dará comienzo otra extraordinaria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto único: Cumplimiento de nuestra exposición en asamblea anterior de 30 de mayo último sobre ampliación zona riego cota 180.

Ruego la máxima y puntual asistencia. Gracias.

Librilla a 4 de enero de 1984. El presidente, Antonio Hernández Anior-te.